EXPTE. D- 631 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el XXII Congreso Ordinario Federación Funcionarios Aduaneros y de la Recaudación Fiscal de América del Sur (FRASUR), desarrollado entre el 11 y el 14 de marzo, en Asunción del Paraguay.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de interés Legislativo del XXII Congreso Anual FRASUR, desarrollado entre el 11 y el 14 de marzo en Asunción del Paraguay.

La Federación Funcionarios Aduaneros y de la Recaudación Fiscal de América del Sur se funda como una entidad internacional que aglutina a trabajadores del ámbito aduanero y fiscal de ocho países del continente, entre ellos se encuentran: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Colombia. Su misión principal es promover la cooperación entre las organizaciones afiliadas, buscando coordinar acciones que conduzcan a la instauración de la justicia social, la integración regional y la promoción de la solidaridad entre los miembros.

FRASUR se involucra activamente ante las autoridades internacionales, organismos intergubernamentales y gobiernos nacionales, trabajando de la mano con las organizaciones nacionales pertinentes con el fin de representar y salvaguardar los intereses de las entidades asociadas y sus miembros.

Un aspecto esencial de su labor consiste en amparar el reconocimiento legal y práctico del derecho a constituir y afiliarse a organizaciones sindicales.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Esto adquiere particular importancia en aquellos países donde las condiciones económicas, sociales y jurídicas pueden dificultar la organización de los trabajadores. A través de programas de capacitación y formación sindical, FRASUR busca fortalecer y potenciar los sindicatos vinculados al sector Aduanero y Tributario de los Países.

La federación también impulsa y encarga el desarrollo de estudios, jornadas de capacitación y encuentros internacionales, con el objetivo de proponer iniciativas para la profesionalización de los servicios aduaneros y tributarios. En este sentido, se esfuerza por incorporar propuestas que mejoren las condiciones laborales y fomenten la eficiencia en estos sectores.

Despliega campañas a favor de la aplicación de los convenios, recomendaciones y resoluciones de la O.I.T. Además, aboga por el cumplimiento de normas internacionales que impacten positivamente en el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores.

Otro frente de acción es la promoción y defensa de la creación y desarrollo de servicios públicos eficaces. Esto implica garantizar la presencia de personal suficiente y capacitado, así como la asignación de recursos materiales y financieros adecuados para asegurar la prestación de servicios públicos de calidad, en línea con los estándares internacionales.

En esta oportunidad durante el Congreso se desarrollarán los siguientes paneles: Medio Ambiente – Aduanas Verdes Justicia Fiscal; Elusión y Evasión Tributaria; Reformas Fiscales y Plataformas Fiscales en Latinoamérica; Legislación Laboral- Derechos y Garantías Sindicales; concluyendo con la exposición de Informes por País.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las autoridades de la Federación Funcionarios Aduaneros y de la Recaudación Fiscal de América del sur (FRASUR).

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.